



ACTA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

Con fecha **22 de mayo de 2024**, se convoca **sesión ordinaria** de la **Comisión Académica y de Calidad** de este Centro.

Se inicia la sesión a las 10:34 h., en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 19 de marzo de 2024.
- 2) Informe de la Subcomisión de Calidad.
- 3) Aprobación, en su caso, de la propuesta de ordenación académica para el curso académico 2024/2025.
- 4) Aprobación, en su caso, de las “Solicitud/es de autorización para impartir docencia en idiomas distintos al castellano”, para el próximo curso académico 2024/2025.

Asisten a la reunión:

Anaya Sánchez, Rafael
Bentabol Manzanares, María Amparo
Campo Ávila, José del
Esteban Pagola, Ana Isabel
Galindo Reyes, Fuensanta Carmen
García Luque, Elisa Isabel
Gómez Moreno, María
Iglesias Sánchez, Patricia Pilar
Luna Jiménez, María José
Martín Armario, Julita
Vallespín Arán, María Luisa

Vergara Mayo, María (invitada)

Excusan asistencia:

La Comisión es presidida por D^a Amparo Bentabol, Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, que sustituye al Presidente de la Comisión, D. Benjamín del Alcázar Martínez (Decano).

1. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, del 19 03 2024, por los presentes.
2. D^a Amparo Bentabol cede la palabra a D^a María Luisa Vallespín Arán, en concepto de Responsable de Calidad.



Se adjuntan, como documentación anexa a esta convocatoria, las actas de las dos sesiones de la Subcomisión de Calidad, celebradas el 19/04/2024 y el 17/05/2024.

Se aprueban ambas actas por los presentes.

3. D^a Amparo Bentabol toma la palabra para informar sobre las novedades de la ordenación académica para el curso académico 2024/2025, destacando:
 - a. Idoneidad de establecer Guía docente de las asignaturas a extinguir y la designación de un coordinador.
 - b. El calendario se establece en 14 semanas para ambos semestres (se reduce una semana respecto al año anterior).
 - c. Los grupos reducidos, que serán las semanas pares; tendrán una duración de dos horas, salvo el último que será de una hora.
 - d. Fechas límites de entregas de actas recogidas en el Calendario académico Oficial aprobado por Acuerdo de 10 05 2024 del Consejo de Gobierno:
 - Asignaturas primer semestre: 07 03 2025
 - Asignaturas segundo semestre: 23 07 2025

Se aprueban los calendarios por los presentes.

Respecto a los horarios, se mantienen los del año pasado, 2023/2024 en el Grado de GAP. (que rotan cada dos años) y en el Grado de MIM.

Respecto a los TFG, no hay modificaciones.

Respecto a los Tutores de Prácticas, María Vallespín informa que se han aumentado 20 h en el Grado de MIM y Elisa García informa que no se han producido cambios en el Grado de GAP, salvo la baja como de un tutor y el alta de otro. (ambas en calidad de Coordinadores de las Prácticas).

Se aprueba la ordenación académica de los Grados por los presentes.

En relación con la ordenación académica de los estudios de Máster, toma la palabra la Coordinadora del Máster, D^a Patricia Iglesias, que destaca:

- a) Que el nuevo plan de Máster es totalmente presencial, cambiando el número de créditos de las Prácticas en Empresas (de 6 a 13) y el TFM (de 15 a 17).
- b) Que en el nuevo plan de estudios no existen itinerarios, sino orientaciones sugeridas, académica o profesional, pudiéndose cursar ambas.
- c) Se han producido modificaciones importantes tanto en los horarios como en la oferta de asignaturas.
- d) Las sesiones, generalmente, son de dos horas, salvo alguna sesión de los viernes, que será de 2:30 h.

Se aprueba la ordenación académica del Máster por los presentes.

Toma la palabra D. José del Campo para exponer la incidencia detectada en la carga en PROA del factor de conversión 6 – 60 h. Dicha incidencia se ha comunicado a Ordenación Académica.



Toma la palabra de nuevo la Coordinadora del Máster, D^a Patricia Iglesias, para exponer las novedades del nuevo Reglamento de TFM tras su adaptación al nuevo plan de estudios. Las novedades más destacadas son:

- Nuevos modelos de algunos formularios online, tal como el Anexo III (art. 7.4), y otros cambios que afectan a los Anexos V, VI y VII.
- Posibilidad de tutorizar más de cuatro TFM, justificadamente. (art. 6.7)
- Consentimiento para publicar en el Repositorio Universidad Málaga (art. 9.1).
- Obligatoriedad de formar parte de las comisiones evaluadoras de TFM, al menos una convocatoria anual (art. 11.1).
- Procedimiento en entrega del TFM mediante formulario Teams (art. 12).

Se aprueban las modificaciones del Reglamento de TFM por los presentes.

4. Toma la palabra D^a Amparo Bentabol, para informar sobre la oferta de asignaturas con docencia en inglés de Grado en MIM. Se presentan 5 ofertas:
 - Se renueva la oferta de las asignaturas:
 - 105 Matemáticas para la Economía y la Empresa.
 - 205 Microeconomía.
 - 209 Macroeconomía.
 - 210 Régimen Jurídico de la Propiedad Industrial y la Publicidad.
 - Nueva oferta de la asignatura del nuevo plan de estudios 103 Análisis Económico I.

Queda pendiente la recepción de nuevas ofertas.

Se aprueba esta oferta de asignaturas con docencia en inglés de Grado en MIM

5. D^a Amparo Bentabol indica a los asistentes que queda pendiente para la próxima sesión de esta Comisión, la aprobación de la programación de los exámenes, de las guías docentes y de nuevas ofertas de asignaturas con docencia en inglés.
6. D^a Amparo Bentabol comenta sobre la posibilidad de hacer coincidir los exámenes de las asignaturas de primer curso que se extinguen con las que se comienzan a impartir y sobre la situación, que seguramente planteará el estudiantado, para asistir a clase en asignaturas que se matriculen sin derecho a docencia.

Se tomará una decisión en función de lo que se acuerde en la Junta de Centro.

Finalmente, D^a Amparo Bentabol comenta que, a petición del estudiantado, se adelanta la convocatoria extraordinaria de repetidores a final del mes de septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión 11:17 h.